

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23495 BARCELONA

Edicto

Don Francesc Xavier Rafi Roig, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 1424/2020 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Eurotrak Restaurant, S.L., con CIF B66885088, con domicilio en Calle Entenza, 227, Bajos, 2.ª, 08029 - Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 6 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A210029684-1